

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 01-07-2025 17:08:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-80-AG25

SEÑOR (ES) : ECO MANEJO FORESTAL SPA

RUT : 77.867.436-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF Limpieza de canales y bajadas de aguas lluvias de los jardines infantiles VTF de la comuna de Angol

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------------------|-------------------|--|----------------------------|--------------------|------------|-------------|---------------------|
| 76111501 | Servicios de limpieza de edificios | 1 Unidad | LIMPIEZA DE CANALES Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS PARA 12 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF DE ANGOL. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ADJUNTOS. | | 974.700,00 | 0,00 | 0,00 | 974.700 |
| | | | | | Neto \$ 974.700 | Dcto. \$ 0 | Cargos \$ 0 | Subtotal \$ 974.700 |
| | | | | | 19% IVA \$ 185.193 | | | Total \$ 1.159.893 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: JUNJI 2025

Observaciones:

Orden de Compra 2745-80-AG25 a ECO MANEJO FORESTAL SPA, por el Servicio de Limpieza de canales y bajadas de aguas lluvias de los jardines infantiles VTF de la comuna de Angol en los meses de Julio y Septiembre 2025.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-7-PC25 / 111-02-45-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>